BOP JAÉN

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

Aprobación inicial Reglamento del Consejo Local de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcalá la Real. BOP-2021-4710

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

Resolución de Baja por caducidad de la inscripción padronal. BOP-2021-4481

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

Resolución núm. 1299-2021 sobre delegación de funciones para celebrar matrimonio civil. BOP-2021-4712

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021. BOP-2021-4713

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable: Subcentro de Defensa Forestal "Las Ericas". BOP-2021-4367

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de los servicios de visitas al Castillo de Segura de la Sierra. BOP-2021-4486

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A. Comisaría de Aguas. Sevilla

Finalización de los trabajos técnicos para la colocación de hitos en los límites del dominio público hidráulico en ambas márgenes del Río Eliche (o Río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Quiebrajano (tramo 5J02), y del Río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Eliche (tramo 5J03), ambos en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén. BOP-2021-4461

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES

El Molar, de Cazorla (Jaén).

Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2021. BOP-2021-4675

La Torre Campillo, de Torreblascopedro (Jaén).

Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021. BOP-2021-4676

Las Chozas-Ahorcacopos, de Úbeda (Jaén).

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021. BOP-2021-4478

Maragato-Plateras, de Torreblascopedro (Jaén).

Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2021. BOP-2021-4677

cve: BOP-2021-198-SUM
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Ntra. Sra. de los Dolores, de Arjona (Jaén).

Convocatoria Junta General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021. BOP-2021-4704

Tosaires, Maroto y Las Cabañas, de Torreperogil (Jaén).

Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021. BOP-2021-4656

UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS - JÓVENES AGRICULTORES DE JAÉN (COAG-JAEN)

Convocatoria VII Congreso Ordinario Provincial, de fecha 27 de octubre de 2021. BOP-2021-4711

cve: BOP-2021-198-SUM
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2021/4710 *Aprobación inicial Reglamento del Consejo Local de Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2021, aprobó inicialmente el "REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL".

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones y/o sugerencias que estimen oportunas, estando el expediente a su disposición en la Secretaria General del Ayuntamiento de Alcalá La Real.

Asimismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y artículo de 13.1 c) de las Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía la versión inicial del texto íntegro del Reglamento aprobado permanecerá publicado en la página web de este Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace:
https://alcalalareal.sedelectronica.es/info.1?x=1tkitaXiMN1PnRay6CXZP8XKH*7kkQXdcxRj0fwwe78B86nJJFV2L2FbTHKymYMMSsDzwer3qpKgjSECCPRLWmPF5xJ-oD16GhnMw3FwJnMFNOcVqX*gKg1*o2UTIMHu

En el caso de que, durante el indicado plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones o sugerencias, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá definitivamente adoptado, procediéndose a su íntegra publicación de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Alcalá la Real, en la fecha de la firma digital al margen indicada.

Alcalá la Real, 11 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.

cve: BOP-2021-4710
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

2021/4481 *Resolución de Baja por caducidad de la inscripción padronal.*

Decreto

Doña Ana Morillo Anguita, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

De conformidad con la Resolución de 24 de marzo de 2015, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.

Habiendo sido comunicados previamente los preavisos de caducidad para la renovación del empadronamiento a todos aquellos ENCSARP, para inscripciones existentes a 21 de diciembre de 2003, y en adelante, para todos aquellos que no hayan renovado su inscripción transcurridos dos años desde su fecha de alta en el padrón o desde la fecha de la última renovación expresa.

Habiendo comprobado que, de dicha relación, las personas que se detallan a continuación no han renovado su inscripción en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento, a pesar de haber transcurrido dos años desde su fecha de alta o última renovación.

Concluido el plazo de dos años establecido, no se llevó a cabo la renovación de la inscripción, por lo que es motivo de baja en el Padrón Municipal de Habitantes por caducidad.

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar la caducidad de la inscripción padronal acordándose la baja de los siguientes ENCSARP:

Nº. IDENTIFICACIÓN
GW1519791
77648527K
RA4161296

Segundo.- Dar traslado de la presente Resolución al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que se publique, produciéndose posteriormente la baja con la misma fecha de publicación de la presente resolución.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa de lo que como Secretaria, doy fe.

cve: BOP-2021-4481
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Los Villares, 26 de julio de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Ana Morillo Anguita.

cve: BOP-2021-4481
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

2021/4712 *Resolución núm. 1299-2021 sobre delegación de funciones para celebrar matrimonio civil.*

Anuncio

Don Juan Bravo Sosa, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía 1299/2021 de fecha 11 de octubre de 2021 se ha resuelto delegar en D.ª María Josefa López Medina, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre, D. Cayetano Torres Ramos, con DNI núm. **3690*** y D.ª Verónica Camacho Herrera con DNI **0497***, que se celebrará el día 15 de octubre de 2021.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Mengíbar, 11 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.

cve: BOP-2021-4712
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN)

2021/4713 *Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2021.*

Edicto

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria del día 4 de septiembre de 2021, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2021.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Santisteban del Puerto, 11 de octubre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Sánchez Pliego.

cve: BOP-2021-4713
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2021/4367 *Aprobación definitiva del Proyecto de Actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable: Subcentro de Defensa Forestal "Las Ericas".*

Anuncio

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación de proyecto de actuación para actuaciones de interés público en suelo no urbanizable se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía:

Primero.- Declarar de utilidad pública la actuación de establecer un Subcentro de Defensa Forestal “Las Ericas”, en el polígono 11 de la parcela 115 del término municipal de Santo Tomé.

Segundo.- Aprobar el Proyecto de Actuación presentado por la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, necesario y previo a la licencia de obras, para el establecimiento del Subcentro de Defensa Forestal “Las Ericas”.

Tercero.- La licencia correspondiente para realizar la actuación de interés público pretendida, deberá solicitarse en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del proyecto de actuación, debiendo aportar con carácter previo:

- Autorización de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

- Informe del órgano competente en Vías Pecuarias, en este caso la D. G. Del Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible de Jaén.

Cuarto.- Publicar este Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, a efecto de lo dispuesto en el artículo 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Quinto.- Notificar el Acuerdo al interesado, a los efectos oportunos.

Posteriormente, este punto pasa a votación que es aprobado con ocho votos a favor (Grupo PSOE) y dos en contra (Grupo PP).

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre,

cve: BOP-2021-4367
Verificable en https://bop.dipujaen.es

del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Santo Tomé, 21 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Nogueras.

cve: BOP-2021-4367
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LA SIERRA (JAÉN)

2021/4486 *Aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de los servicios de visitas al Castillo de Segura de la Sierra.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 2021, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de visitas al Castillo de Segura de la Sierra.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://seguradelasierra.sedelectronica.es).

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Segura de la Sierra , 29 de septiembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, María Esperanza Chinchilla Vizcaíno.

cve: BOP-2021-4486
Verificable en https://bop.dipujaen.es

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.
COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2021/4461 *Finalización de los trabajos técnicos para la colocación de hitos en los límites del dominio público hidráulico en ambas márgenes del Río Eliche (o Río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Quiebrajano (tramo 5J02), y del Río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Eliche (tramo 5J03), ambos en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.*

Anuncio

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 95 del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, da por finalizados los trabajos técnicos para llevar a cabo la colocación de hitos en los límites del dominio público hidráulico, en ambas márgenes del Río Eliche (o Río Frío), en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Quiebrajano (tramo 5J02), y del Río Quiebrajano, en el tramo aguas arriba de la confluencia con el Río Eliche (tramo 5J03), ambos en el término municipal de Jaén, provincia de Jaén.

Los tramos de cauce sobre los que se van a colocar los hitos quedan enmarcados entre las siguientes coordenadas UTM referidas en el huso 30.

Cauce	Margen	Coordenadas UTM (ETRS89) Huso 30 de los tramos			Longitud (km)
		Puntos	X	Y	
Río Eliche	Ambas Márgenes	Inicial	432.776,29	4.175.150,15	2,70
		Final	431.277,28	4.173.997,15	
Río Quiebrajano	Ambas márgenes	Inicial	432.776,29	4.175.150,15	3,17
		Final	432.929,27	4.172.591,17	

Estos trabajos técnicos han consistido en:

1.- *Consulta de la Propuesta del Proyecto de Amojonamiento.-* Se procedió a notificar a los interesados colindantes con los dos tramos de río arriba indicados que podían consultar dicha propuesta y proponer modificaciones en la ubicación de los hitos.

2.- *Operaciones Materiales.-* Se procedió al inicio de las mismas con fecha de 1 de julio de 2021. Se citó a aquellos colindantes que estaban interesados en conocer la ubicación de los hitos de manera presencial, realizando un acto de exposición de los trabajos.

Habiendo tenido en cuenta estos trabajos, se elaboró el proyecto final de amojonamiento,

cve: BOP-2021-4461
Verificable en https://bop.dipujaen.es

por lo que se da por concluido los trabajos técnicos para llevar a cabo la colocación de los hitos.

Se informa que podrá consultar la cartografía final para la colocación de los hitos en la siguiente página web y código QR, así como consultar el proyecto final de amojonamiento:

https://cutt.ly/4WOt037

Asimismo, se comunica que se ejecutará la materialización de todos los trabajos técnicos llevados a cabo, colocando los hitos en sus correspondientes coordenadas geográficas, tal y como se refleja en el Anexo I.

Para cualquier tipo de aclaración podrá dirigirse al teléfono 607 04 60 20 o escribiendo al buzón de correo electrónico: comisaria.jaen@chguadalquivir.es

Contra las presentes operaciones materiales no cabe interponer recurso.

ANEXO I

Río	Margen	Código Hito	Coordenada X	Coordenada Y
Eliche	Derecha	D1	432.754,59	4.175.113,41
Eliche	Derecha	D2	432.665,66	4.175.074,74
Eliche	Derecha	D3	432.650,62	4.175.061,19
Eliche	Derecha	D4	432.634,45	4.174.961,47
Eliche	Derecha	D5	432.607,14	4.174.921,24
Eliche	Derecha	D6	432.580,25	4.174.909,78
Eliche	Derecha	D7	432.554,00	4.174.878,11
Eliche	Derecha	D8	432.546,84	4.174.849,60
Eliche	Derecha	D9	432.558,58	4.174.798,72
Eliche	Derecha	D10	432.533,93	4.174.689,71
Eliche	Derecha	D11	432.495,73	4.174.591,50
Eliche	Derecha	D12	432.460,17	4.174.513,76
Eliche	Derecha	D13	432.458,82	4.174.488,87
Eliche	Derecha	D14	432.433,25	4.174.456,91
Eliche	Derecha	D15	432.463,02	4.174.428,01
Eliche	Derecha	D16	432.515,99	4.174.333,20
Eliche	Derecha	D17	432.497,64	4.174.266,42
Eliche	Derecha	D18	432.318,72	4.174.226,33
Eliche	Derecha	D19	432.190,78	4.174.230,02
Eliche	Derecha	D20	432.169,63	4.174.237,34
Eliche	Derecha	D21	431.895,20	4.173.911,87
Eliche	Derecha	D22	431.846,56	4.173.783,82
Eliche	Derecha	D23	431.748,34	4.173.841,65
Eliche	Derecha	D24	431.608,28	4.173.917,04
Eliche	Derecha	D25	431.524,56	4.173.934,54
Eliche	Derecha	D26	431.374,85	4.173.942,45

cve: BOP-2021-4461
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Río	Margen	Código Hito	Coordenada X	Coordenada Y
Eliche	Izquierda	I1	432.723,38	4.175.167,90
Eliche	Izquierda	I2	432.697,79	4.175.112,96
Eliche	Izquierda	I3	432.623,95	4.175.091,15
Eliche	Izquierda	I4	432.573,17	4.175.045,85
Eliche	Izquierda	I5	432.580,92	4.174.989,96
Eliche	Izquierda	I6	432.528,80	4.174.895,18
Eliche	Izquierda	I7	432.485,41	4.174.792,99
Eliche	Izquierda	I8	432.455,85	4.174.704,48
Eliche	Izquierda	I9	432.457,96	4.174.658,02
Eliche	Izquierda	I10	432.495,16	4.174.647,25
Eliche	Izquierda	I11	432.421,79	4.174.545,46
Eliche	Izquierda	I12	432.393,83	4.174.443,37
Eliche	Izquierda	I13	432.439,60	4.174.374,39
Eliche	Izquierda	I14	432.421,79	4.174.297,89
Eliche	Izquierda	I15	432.343,65	4.174.281,25
Eliche	Izquierda	I16	432.279,85	4.174.241,09
Eliche	Izquierda	I17	432.174,31	4.174.260,78
Eliche	Izquierda	I18	431.886,79	4.173.923,10
Eliche	Izquierda	I19	431.853,30	4.173.909,05
Eliche	Izquierda	I20	431.802,00	4.173.904,93
Eliche	Izquierda	I21	431.764,70	4.173.874,72
Eliche	Izquierda	I22	431.613,40	4.173.940,47
Eliche	Izquierda	I23	431.526,78	4.173.952,91
Eliche	Izquierda	I24	431.383,09	4.173.969,27
Quiebrajano	Derecha	D1	432.795,45	4.175.152,65
Quiebrajano	Derecha	D2	432.815,41	4.175.098,38
Quiebrajano	Derecha	D3	432.806,48	4.175.025,65
Quiebrajano	Derecha	D4	432.826,66	4.174.938,23
Quiebrajano	Derecha	D5	432.891,65	4.174.855,96
Quiebrajano	Derecha	D6	432.891,72	4.174.806,25
Quiebrajano	Derecha	D7	432.940,60	4.174.691,91
Quiebrajano	Derecha	D8	432.984,91	4.174.619,89
Quiebrajano	Derecha	D9	433.085,72	4.174.531,54
Quiebrajano	Derecha	D10	433.105,19	4.174.412,50
Quiebrajano	Derecha	D11	433.074,85	4.174.303,70
Quiebrajano	Derecha	D12	433.114,57	4.174.222,90
Quiebrajano	Derecha	D13	433.120,19	4.174.124,67
Quiebrajano	Derecha	D14	433.192,85	4.173.955,66
Quiebrajano	Derecha	D15	433.312,28	4.173.830,91
Quiebrajano	Derecha	D16	433.235,33	4.173.788,96
Quiebrajano	Derecha	D17	433.218,92	4.173.769,36
Quiebrajano	Derecha	D18	433.251,17	4.173.670,94
Quiebrajano	Derecha	D19	433.367,09	4.173.587,41
Quiebrajano	Derecha	D20	433.400,83	4.173.550,56
Quiebrajano	Derecha	D21	433.396,57	4.173.530,57
Quiebrajano	Derecha	D22	433.431,83	4.173.280,86
Quiebrajano	Derecha	D23	433.432,76	4.173.136,17
Quiebrajano	Derecha	D24	433.410,37	4.173.086,37
Quiebrajano	Derecha	D25	433.387,18	4.173.027,70
Quiebrajano	Derecha	D26	433.358,86	4.172.936,97

cve: BOP-2021-4461
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Río	Margen	Código Hito	Coordenada X	Coordenada Y
Quiebrajano	Derecha	D27	433.277,51	4.172.870,35
Quiebrajano	Derecha	D28	433.208,33	4.172.790,96
Quiebrajano	Derecha	D29	433.123,35	4.172.730,00
Quiebrajano	Izquierda	I1	432.760,74	4.175.112,42
Quiebrajano	Izquierda	I2	432.769,61	4.175.071,79
Quiebrajano	Izquierda	I3	432.766,50	4.175.031,47
Quiebrajano	Izquierda	I4	432.775,23	4.174.965,20
Quiebrajano	Izquierda	I5	432.872,87	4.174.835,37
Quiebrajano	Izquierda	I6	432.887,72	4.174.735,32
Quiebrajano	Izquierda	I7	432.919,26	4.174.681,87
Quiebrajano	Izquierda	I8	432.973,47	4.174.598,09
Quiebrajano	Izquierda	I9	433.065,29	4.174.493,76
Quiebrajano	Izquierda	I10	433.064,82	4.174.382,12
Quiebrajano	Izquierda	I11	433.050,98	4.174.264,26
Quiebrajano	Izquierda	I12	433.094,86	4.174.202,88
Quiebrajano	Izquierda	I13	433.099,98	4.174.097,29
Quiebrajano	Izquierda	I14	433.149,52	4.173.960,10
Quiebrajano	Izquierda	I15	433.212,65	4.173.896,60
Quiebrajano	Izquierda	I16	433.212,15	4.173.821,46
Quiebrajano	Izquierda	I17	433.200,89	4.173.757,58
Quiebrajano	Izquierda	I18	433.221,94	4.173.657,70
Quiebrajano	Izquierda	I19	433.335,70	4.173.572,53
Quiebrajano	Izquierda	I20	433.387,51	4.173.475,91
Quiebrajano	Izquierda	I21	433.385,60	4.173.390,57
Quiebrajano	Izquierda	I22	433.382,62	4.173.309,86
Quiebrajano	Izquierda	I23	433.335,84	4.173.186,35
Quiebrajano	Izquierda	I24	433.274,91	4.172.922,00

Jaén, 20 de septiembre de 2021.- El Director de los trabajos, JAVIER QUIRÓS FERNÁNDEZ.

cve: BOP-2021-4461
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
EL MOLAR, DE CAZORLA (JAÉN).

2021/4675 *Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2021.*

Edicto

Por la presente, se le convoca a la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el próximo día 4 de noviembre de 2021 (jueves), a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en el Salón Social de El Molar, junto a la Parroquia Ntra. Sra. de los Remedios, con el siguiente:

Orden del día

1.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

2.- Liquidación Campaña 2019.

3.- Ratificación acuerdo Junta de Gobierno 18/07/2020 de Prórroga del Presupuesto 2019 para el ejercicio 2020.

4.- Liquidación Campaña 2020.

5.- Ratificación acuerdo Junta de Gobierno 08/06/2021 de Prórroga del Presupuesto para 2021.

6.- Informe y propuestas de la Presidencia.

7.- Renovación cargos de la Junta de Gobierno (6 vocales Junta de Gobierno, 2 vocales titulares Jurado de Riego y 2 vocales suplentes Jurado de Riego).

8.- Ruegos y preguntas.

El Molar, Cazorla, 4 de octubre de 2021.- El Presidente, Julián Rodríguez Ortuño.

cve: BOP-2021-4675
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
LA TORRE CAMPILLO, DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN).

2021/4676 *Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021.*

Edicto

Don Antonio López Ortiz, Presidente de la C. R. Torre Campillo Higueruela, domiciliada en la C/ San José, núm. 5 de Torreblascopedro (Jaén), con CIF: G23420961, por el presente anuncio se convoca a todos partícipes de la Comunidad a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar en C/ San José, núm. 13 de Torreblascopedro, para el próximo día 11 de noviembre, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

Orden del día

1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º- Presupuestos prorrogados año 2021.

3º- Información sobre abonado y riego de la temporada 2021.

4º- Nombramiento de Recaudador Ejecutivo.

5º- Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, esperamos contar con su asistencia, dado el interés e importancia de los temas a tratar, advirtiéndole que los acuerdos aprobados, serán válidos en segunda convocatoria, sea cual sea el número asistente.

Torreblascopedro, 4 de octubre de 2021.- El Presidente, ANTONIO LÓPEZ ORTIZ.

cve: BOP-2021-4676
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
LAS CHOZAS-AHORCACOPOS, DE ÚBEDA (JAÉN).

2021/4478 *Convocatoria Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021.*

Edicto

Por medio de la presente se pone en conocimiento de todos los socios de esta Comunidad de Regantes, que el próximo día 27 de octubre, miércoles, a las 19:30 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 en segunda, tendrá lugar en la Sala de Juntas de Avda. Libertad 102, la Asamblea General Ordinaria, en la que se tratarán los siguientes asuntos del

Orden del Día

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y su aprobación si procede.

2.- Informe de cuentas de 2019 y 2020.

3.- Informe del Presidente de la Comunidad.

4.- Ratificación de cargo de Secretario y nombramiento de Presidente de Jurado de Riegos.

5.- Presentación de presupuestos varios: sustitución de tramo de tubería general por averías, mecanismo de eliminación de algas de la balsa, instalación de placas solares para ahorro de energía eléctrica.

6.- Ruegos y Preguntas.

Los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria serán validos, sea cual fuere el número de asistentes.

Úbeda, 28 de septiembre de 2021.- El Presidente, Agustín Expósito Sáez.

cve: BOP-2021-4478
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
MARAGATO-PLATERAS, DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN).

2021/4677 *Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2021.*

Edicto

Don José Martínez Marín, Presidente de la C. R. Maragato Plateras, domiciliada en la c/ San José, núm. 5 de Torreblascopedro (Jaén), con CIF: G23291180, por el presente anuncio se convoca a todos partícipes de la Comunidad a Asamblea General Ordinaria, la cual tendrá lugar en c/ San José, núm. 13 de Torreblascopedro, para el próximo día 17 de noviembre, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, al objeto de tratar el siguiente.

Orden del día

1º- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

2º- Presupuestos prorrogados año 2021.

3º- Información sobre abonado y riego de la temporada 2021.

4º- Renovación de la Junta de Gobierno y Jurado de Riegos. Presentación y votación de candidaturas.

5º- Nombramiento de Recaudador Ejecutivo.

6º- Ruegos y preguntas.

Sin otro particular, esperamos contar con su asistencia, dado el interés e importancia de los temas a tratar, advirtiéndole que los acuerdos aprobados, serán válidos en segunda convocatoria, sea cual sea el número asistente.

Torreblascopedro, 4 de octubre de 2021.- El Presidente, José Martínez Marín.

cve: BOP-2021-4677
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, DE ARJONA (JAÉN).

2021/4704 *Convocatoria Junta General Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2021.*

Edicto

María Teresa Quesada Hidalgo De Caviedes, Presidente de la Comunidad de Regantes "Ntra. Sra. de Los Dolores".

Por medio del presente Edicto, convoca a todos los regantes de esta Comunidad a Junta General Ordinaria, para el miércoles 27 de octubre de 2021, a las 10:00 horas u 11:00 horas en 1ª o 2ª convocatoria respectivamente, en la Cooperativa San Bonoso y San Maximiano sito en la calle Porcuna, 5 de Arjona. Serán válidos los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes. La Junta General se desarrollará con arreglo al siguiente:

Orden del día

Punto Primero. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General de septiembre 2020.

Punto Segundo. Memoria que presenta la Junta de Gobierno.

Punto Tercero. Examen y aprobación de cuentas de gastos 2020.

Punto Cuarto. Presupuesto de ingresos y gastos para la campaña 2021.

Punto Quinto. Campaña de riegos. Acuerdo de la Asamblea sobre las discrepancias en las lecturas de los contadores con obligación de acatar todos los regantes del hidrante la imputación por superficie o en su defecto por plantas o a criterio técnico, en el caso que no se pongan de acuerdo.

Punto Sexto. Facultar a la Junta de Gobierno tan ampliamente como en derecho proceda, para firmar cuantos créditos y préstamos con cualquier Entidad Bancaria y Cajas de Ahorros, etc., sea preciso.

Punto Séptimo. Información a la Asamblea y toma de acuerdos si procede sobre las obras y evolución de la ampliación de la Zona Regable. Información Proyecto de Tubería de Impulsión. Acuerdo Ejecución Planta Fotovoltaica, financiación y aprobación si procede.

Punto Octavo. Elección de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comunidad de Regantes, 6 vocales de la Junta de Gobierno, dos vocales del Jurado de Riego y dos

cve: BOP-2021-4704
Verificable en https://bop.dipujaen.es

vocales suplentes del Jurado de Riego de la Comunidad de Regantes.

Punto Noveno. Informe del Presidente. Cartas de regantes.

Punto Décimo. Ruegos y preguntas.

Arjona, 6 de octubre de 2021.- La Presidenta, María Teresa Quesada Hidalgo De Caviedes.

cve: BOP-2021-4704
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES
TOSAIRES, MAROTO Y LAS CABAÑAS, DE TORREPEROGIL (JAÉN).

2021/4656 *Convocatoria Asamblea General ordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021.*

Edicto

Por medio de la presente se le convoca a la Asamblea General ordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de noviembre de 2021 (viernes) a las 19:00 h, en primera convocatoria y a las 19:30 h, en segunda, en el salón de la Casa de la Cultura de Torreperogil, sito en Cl. Santa María s/n, con el siguiente orden del día:

1. Lectura, aprobación y firma si procede del Acta anterior.

2. Ratificación de la gestión y prórroga de los acuerdos y cargos aprobados en asambleas anteriores, realizada por la Junta de Gobierno durante el periodo de Estado de Alarma y situación motivada por la COVID-19.

3. Informe económico 2021, previsión y aprobación de cuotas para el 2022.

4. Informe de la campaña de riego-abonado 2021 y aprobación de previsión para la campaña 2022.

5. Información del estado del pozo actual.

6. Informe y aprobación de las inversiones a realizar.

7. Ruegos y preguntas.

Igualmente, se les informa que de no haber quórum suficiente en primera convocatoria, serán válidos los acuerdos tomados en la segunda.

Torreperogil, 7 de octubre de 2021.- El Presidente, Santiago Rosales Fernández.

cve: BOP-2021-4656
Verificable en https://bop.dipujaen.es

ANUNCIOS NO OFICIALES

UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS - JÓVENES AGRICULTORES DE JAÉN (COAG-JAEN)

2021/4711 *Convocatoria VII Congreso Ordinario Provincial, de fecha 27 de octubre de 2021.*

Edicto

Convocatoria VII Congreso Ordinario Provincial de esta Organización Agraria que tendrá lugar en el Auditorio Guadalquivir del Palacio de Congresos de Jaén, situado en la Prolongación de la Carretera de Granada s/n, el próximo día 27 de octubre de 2021 con primera convocatoria fijada a las 09:00 horas y en segunda convocatoria a las 09:30 horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

1. Recepción y acreditación.

2. Acto de Inauguración.

3. Nombramiento de la Mesa del Congreso.

4. Presentación de Informe de Gestión Técnico y Sindical y votación del mismo.

5. Elección de los miembros de la Comisión de Garantías Estatutarias.

6. Elección de los miembros de la Nueva Ejecutiva Provincial, Presidente y Secretario General Provincial.

7. Clausura del Congreso.

Jaén, 8 de octubre de 2021.- El Presidente, Gregorio López Martínez.

cve: BOP-2021-4711
Verificable en https://bop.dipujaen.es